

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
 Cáceres, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026  
 El Funcionario,

**ACTA provisional nº 96**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PRESIDENTA:**

D. Lorenzo Mariano Juárez

**VOCALES:**

Dña. María Garrido Álvarez  
 Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000835

**Dpto.:** Fisiología

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 12 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

**José Sánchez Martín**

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir

del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.38 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 28 mayo de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

| Código Seguro De Verificación   | Estado  | Fecha y hora        |
|---------------------------------|---|---------------------|
| zkopKEvZBBLexRFK/tBrw==         | Firmado   | 28/05/2026 11:54:25 |
| Firmado Por                     | Firmado   | 28/05/2026 10:55:14 |
| Ana Beatriz Rodríguez Moratinos | Firmado   | 28/05/2026 10:43:49 |
| María Garrido Álvarez           |   |                     |
| Lorenzo Mariano Juárez          |   |                     |
| Observaciones                   | <b>Página</b>   | 1/2                 |
| Uri De Verificación             | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/zkopKEvZBBLexRFK/tBrw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/zkopKEvZBBLexRFK/tBrw==</a>   |                     |
| Normativa                       | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |                     |



